

***Resumen***

**Directrices del CAD**

**sobre la reducción de la**

**pobreza**

***Overview***

***The DAC Guidelines : Poverty Reduction***

Los *Resúmenes* son traducciones de extractos de publicaciones de la OCDE.  
Todos los *Resúmenes* se pueden obtener de forma gratuita en el OCDE Online Bookshop  
([www.oecd.org/bookshop](http://www.oecd.org/bookshop)).

Este *Resumen* no es una traducción oficial de la OCDE.



ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT  
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

## I. Cumplimiento de los objetivos globales de reducción de la pobreza: una llamada a la acción

1. Durante varias décadas la comunidad de ayuda al desarrollo ha trabajado con los pueblos y los gobiernos de los países en desarrollo para mejorar sus condiciones de vida. Los avances, aunque con frecuencia no reconocidos, han sido notables. Sólo en los últimos treinta años, la esperanza de vida ha aumentado más de 20 años (a 62). Los índices de mortalidad infantil se han reducido a la mitad. Se han duplicado los índices de escolarización primaria. Algunos de los principales países en desarrollo, en particular en Asia Oriental, han pasado rápidamente de un nivel de renta bajo a un nivel de renta intermedio.

2. Estos resultados son muy esperanzadores. Demuestran que *es posible* superar la pobreza. Pero aún queda mucha batalla por delante. Todavía están sumidas en una situación de pobreza extrema una de cada cuatro personas (es decir, 1 200 millones de personas) en el mundo en desarrollo<sup>1</sup>, y los progresos realizados para luchar contra ella han sido desiguales. A pesar de que Asia ha avanzado rápidamente, la mayor parte de los pobres del mundo siguen viviendo en ese continente. África subsahariana ha luchado contra un ritmo de crecimiento lento y contra una pobreza creciente, en parte debido a los conflictos y los problemas de gobierno, y ahora se enfrenta al azote del SIDA.

3. Las amenazas a las que nos enfrentamos parecen asumir enormes proporciones. La desigualdad social y económica dentro de las naciones supone un obstáculo para una reducción de la pobreza sostenible. La marginación de las minorías étnicas y de otro tipo continúa provocando estallidos de violencia. Y sigue excluyéndose a los pobres de la vida económica y política en muchos países y de la sociedad en general. Los desafíos para erradicar la pobreza son grandes y van en aumento: también lo que está en juego en ese proceso.

4. La evolución de la dinámica global está añadiendo dimensiones nuevas y preocupantes a la pobreza. La integración económica entre las naciones está adquiriendo un ritmo más acelerado, que impulsará el crecimiento de las rentas y los puestos de trabajo. También fomentará nuevas pautas de producción y de intercambio. Y creará unas oportunidades sin precedentes en materia de aprendizaje, comunicación y transmisión de conocimientos. La globalización representa una gran promesa para potenciar a los pueblos y promover el entendimiento, los vínculos y las asociaciones en el ámbito internacional. Pero también amenaza con profundizar la división entre ricos y pobres, dejando a algunos países y regiones pobres cada vez más atrás. La globalización no dará todos sus posibles frutos si favorece sólo a unos cuantos.

5. Al mismo tiempo, en un mundo en proceso de rápida globalización, los males sociales vinculados a la pobreza (enfermedad, migración ilegal, degradación medioambiental, delincuencia, inestabilidad política, conflicto armado y terrorismo) pueden extenderse con mayor facilidad e impunidad a través de las fronteras y los continentes. Esto se ve agravado por las presiones en materia de crecimiento de la población. Del incremento previsto de 2 000 millones de personas en los próximos 20 años, el 97% corresponderá al mundo en desarrollo. Así, la erradicación de la pobreza es más que un imperativo moral y humanitario. Es también esencial para la seguridad y prosperidad globales y para reducir las tensiones ambientales. Es un bien público global de primer orden, que nos interesa a todos.

---

<sup>1</sup> Aplicando la medida internacional de 1 dólar EE.UU. (paridad del poder adquisitivo – PPA) al día. Esta cifra sería de 2 800 millones de personas, o el 60% del mundo en desarrollo, si se aplicase el índice de 2 dólares EE.UU. al día.

6. La coyuntura actual para hacer frente a la pobreza es prometedora. Existe un nuevo compromiso global de gran alcance para reducir a la mitad la proporción de personas en situación de extrema pobreza y de hambre antes de 2015. Los países en desarrollo están estableciendo y ejecutando estrategias para lograr este objetivo. Y la comunidad de desarrollo internacional está elaborando y coordinando una respuesta en este sentido, aunando la voluntad política y creando los marcos y mecanismos para emprender un ataque más efectivo contra la pobreza.

7. Ahora es el momento de aprovechar las oportunidades que se presentan: mayor voluntad política para abordar la pobreza, posibilidad de que la globalización alcance a todos, y avances tecnológicos en el campo de las telecomunicaciones, la información y la biología. Es esencial materializar las promesas, convicciones y objetivos, mediante el compromiso, los recursos y los esfuerzos racionales sobre el terreno. Todos tenemos interés en que se trabaje de forma más eficaz, con miras más amplias, para reducir la pobreza global.

## II. Aplicación de la estrategia del CAD para el siglo XXI

8. La estrategia de OCDE/CAD *Conformando el siglo XXI: Contribución de la cooperación para el desarrollo* adoptaba una perspectiva en materia de cooperación para el desarrollo basada en la asociación en torno a estrategias de desarrollo protagonizadas y dirigidas por los gobiernos y la sociedad civil de los países en desarrollo. Los principios que sustentan esta perspectiva (asociacionismo, titularidad, liderazgo de los países, participación de amplia base, efectividad del desarrollo y responsabilidad) tienen repercusiones de gran alcance en el funcionamiento de los organismos de desarrollo. Éstos deben ahora colaborar de forma mucho más estrecha y coordinada con un mayor número de socios en el desarrollo<sup>2</sup>. Los organismos de desarrollo deben adaptar su asistencia a las prioridades y necesidades del país socio, cuando se dan las condiciones necesarias para aplicar el principio asociativo. Son responsables ante sus socios y ante la sociedad en general por sus acciones y compromisos. Su misión debe ser la de facilitar el desarrollo, más que la de ser sus principales promotores.

9. La Estrategia para el siglo XXI imponía también a los miembros del CAD el compromiso de asistir a los países en desarrollo para alcanzar los Objetivos Internacionales de Desarrollo (OID), que se refieren a las dimensiones clave de la pobreza. Los OID se contemplan en el contexto de un conjunto más amplio de objetivos (entre otros, en materia de hambre, agua potable y SIDA) acordados en la Declaración de la Cumbre del Milenio, y asimismo en el contexto la meta fundamental de erradicación de la pobreza. Estos objetivos se han visto confirmados en los nuevos marcos internacionales que han surgido para organizar el apoyo a la reducción de la pobreza.

10. Aprovechando el impulso de la Estrategia para el siglo XXI, los miembros del CAD están asumiendo el compromiso de trabajar de forma más decidida para reducir la pobreza, en solidaridad con los pobres y en aras de garantizar los derechos humanos a escala universal. Unirán sus esfuerzos para asegurarse de que la reducción sostenible de la pobreza ocupa un lugar central en la cooperación

---

<sup>2</sup> En este texto se alude a los países en desarrollo como “países socios” o “gobiernos socios”, por oposición a “beneficiarios”, para indicar la importancia que se atribuye a los procesos y modalidades de asociación. Del mismo modo, se alude a la comunidad de asistencia bilateral como “organismos de desarrollo” u “organismos” (y no “donantes”). Por “interesados” se entienden aquéllos que tienen interés en reducir la pobreza.

al desarrollo y para integrar las cuestiones económicas, sociales, medioambientales y de buen gobierno en enfoques integrales en materia de desarrollo a nivel de país.

11. Decididos a que su labor para reducir la pobreza sea más eficaz, los Miembros del CAD han elaborado una serie de directrices para ayudar a concertar y a mejorar sus esfuerzos individuales y colectivos. Las *Directrices del CAD sobre reducción de la pobreza* abarcan cinco temas principales: conceptos y enfoques en materia de pobreza, cuestiones relativas a la asociación, programación por países, coherencia de las políticas y cambio institucional de los organismos de desarrollo. En este resumen se hace hincapié en las conclusiones, compromisos y desafíos de las *Directrices*.

### III. Conceptos y enfoques comunes para comprender y abordar la pobreza

12. La reducción sostenible de la pobreza requiere estrategias efectivas basadas en conceptos y enfoques claros y coherentes. Las diferentes formas de entender la pobreza conducen a diferentes formas de afrontar la misma. Una comprensión clara y compartida de la pobreza contribuye a que pueda elaborarse un programa común con los socios del desarrollo, relacionando, en cada caso, las causas concretas de la pobreza con políticas y acciones adecuadas. Los enfoques dirigidos a la reducción de la pobreza en cada país deben seguir los siguientes pasos de carácter básico:

Identificar las principales causas de la pobreza.

Diseñar y clasificar por orden de importancia las políticas y acciones necesarias para atacar dichas causas.

Especificar los indicadores u objetivos para supervisar los avances realizados.

Buscar el consenso sobre políticas y programas para abordar la pobreza.

13. **Carácter multidimensional de la pobreza.** La pobreza denota la exclusión de la gente de un nivel de vida socialmente adecuado y engloba una serie de privaciones. Las dimensiones de la pobreza abarcan distintos aspectos de la capacidad humana: económico (renta, medios de vida, un trabajo digno), humano (salud, alfabetismo), político (poder, derechos, voz), sociocultural (estatus, dignidad) y protección (inseguridad, riesgo, vulnerabilidad). La integración de la perspectiva de género es esencial para poder reducir la pobreza en todas sus dimensiones. Y mantener la base de los recursos naturales es fundamental para que la reducción de la pobreza sea duradera.

14. **Las causas de la pobreza varían mucho de un país a otro.** Las pautas de desarrollo están determinadas por la historia, la geografía y el gobierno. Las guerras, los conflictos armados y el desmoronamiento del Estado inducen y empeoran las situaciones de pobreza. También se oponen a la reducción de la pobreza factores como la corrupción endémica, las elites que buscan enriquecerse, la falta de respeto a los derechos humanos, las burocracias ineficaces y la debilidad del compromiso para emprender reformas políticas e institucionales. Otras causas importantes de la pobreza son la degradación medioambiental, la discriminación por razón del género y el rápido crecimiento de la población. El SIDA ha surgido en los últimos tiempos como una cuestión crítica en relación con la pobreza, que exige acciones en muchos campos.

15. **Promoción del crecimiento favorable a los pobres y reducción de las desigualdades.** El aumento de los índices de crecimiento económico es esencial (Recuadro 1), pero no suficiente. Es igualmente importante la calidad del crecimiento: su sostenibilidad, composición y equidad. En muchos países las desigualdades en las rentas y en el acceso a los bienes tienden a mermar el ritmo y la calidad del crecimiento y, por lo tanto, el efecto de éste en la reducción de la pobreza. Cuando las

desigualdades desembocan en conflictos y violencia, las consecuencias humanas y económicas son desastrosas. Por ello, los organismos de desarrollo deberían hacer lo posible por fortalecer las coaliciones que apoyan las reformas tendentes a reducir las desigualdades.

16. **Potenciación de los pobres.** La falta de poder, la injusticia y la exclusión perpetúan la pobreza y hacen que ésta empeore. Los pobres deben tener la posibilidad de ejercitar sus derechos humanos y de influir en las instituciones estatales y en los procesos sociales que afectan a sus vidas. Los enfoques para la reducción de la pobreza basados en el respeto a los derechos contribuyen a fortalecer las normas e instituciones que protegen los derechos humanos universales (incluidos los de los niños y los trabajadores), mediante sistemas abiertos en el orden político, económico, legislativo y judicial. Estos son los elementos clave para dotar de derechos a los pobres:

- Impulsar la participación social en la formulación y ejecución de políticas y en la valoración de su impacto.
- Promover un gobierno democrático y responsable, así como la transparencia.
- Promover los derechos humanos y los derechos de los grupos marginados.
- Aumentar el margen para la interacción de la sociedad civil y la libertad de asociación.
- Apoyar una prensa libre.
- Reforzar el Estado de derecho y una administración de justicia imparcial.
- Promover unas condiciones de trabajo dignas.
- Dar a los pobres más voz y un mayor control sobre la clase, la calidad y el suministro de los servicios que reciben.

## Recuadro 1

### Necesidad de un crecimiento rápido y favorable a los pobres

Un crecimiento económico pujante y sostenido en el sector privado ayuda a generar puestos de trabajo y rentas para los pobres. También genera ingresos públicos para financiar programas de desarrollo y protección social y para fortalecer el marco institucional y la infraestructura física necesaria para un mercado eficiente. El Estado, el sector privado y la sociedad civil desempeñan un papel crucial en la reducción de la pobreza, al fomentar el crecimiento económico favorable a los pobres mediante mercados eficientes y competitivos. Pero incluso un crecimiento rápido y duradero puede dejar atrás a la gente. Sólo es atribuible al crecimiento del PIB alrededor de la mitad del incremento de las rentas de la quinta parte más pobre de la población. La otra mitad proviene de la *calidad* del crecimiento: de su composición, distribución y sostenibilidad.

¿Cómo lograr un crecimiento más favorable a los pobres? Una vía es la de adoptar políticas y programas que faciliten a los pobres el acceso a los activos humanos, físicos y financieros que aumenten su capacidad productiva. Esto implica a menudo el apoyo a los servicios sociales (en particular, educación y sanidad), la reforma de la propiedad de la tierra y los planes de microfinanciación. Una segunda vía sería la de fomentar los minifundios y la industria fabril intensiva en mano de obra mediante políticas e instituciones que persigan estos fines, y mediante el desarrollo de las infraestructuras. Una condición necesaria es el buen gobierno, la gestión macroeconómica prudente y el mantenimiento de un bajo índice de inflación. Es crucial para el crecimiento sostenible contar con marcos institucionales y capacidades adecuadas para los mercados financieros y el sector empresarial.

17. **Servicios sociales básicos.** Los objetivos de desarrollo social del desarrollo humano exigen niveles adecuados en materia de sanidad, educación, suministro de agua, saneamiento y protección social. El desarrollo social, de importancia crítica para la reducción de la pobreza, es un derecho en sí mismo. Mejora de manera directa la vida de los hombres y mujeres pobres y contribuye al crecimiento y el desarrollo globales. La educación, especialmente la de las niñas, y los servicios de salud reproductiva son factores cruciales en la lucha contra la pobreza y contra algunas de sus principales causas: la enfermedad, incluido el SIDA, la maternidad en condiciones de riesgo y el elevado crecimiento de la población. La enfermedad y el analfabetismo son obstáculos al bienestar y al empleo productivo. Saber leer y escribir facilita la comunicación con otros, factor indispensable para la participación social y política. El gasto público en servicios sociales es importante, si se hace de manera eficaz. Debe complementarse con incentivos y métodos de financiación favorables a los pobres, incluida la seguridad social, para garantizar el acceso, la asequibilidad y la calidad de los servicios prestados. Para que los pobres se beneficien, los gobiernos de los países socios necesitan recursos para invertir en infraestructura y prestar servicios básicos. En el caso de algunos servicios, en especial el suministro de agua y el saneamiento, el pago de tarifas por los usuarios o la participación del sector privado dentro de un marco jurídico de equidad social pueden contribuir a mejorar el acceso y a una gestión más eficaz.

18. **Enfoques para unos medios de vida sostenibles: Responder a las necesidades y capacidades de los pobres.** El punto de partida de estos enfoques sería preguntar a los pobres, hombres y mujeres,

sobre sus necesidades y sus ideas y, basándose en esta información, emprender las reformas políticas necesarias en el contexto de un desarrollo sostenible. Los medios de vida de los pobres son muy diversos, van desde los recursos naturales a la artesanía, el comercio y los servicios. Los enfoques basados en medios de vida sostenibles conllevan un desarrollo institucional apropiado para respaldar la capacidad de los pobres con el fin de superar la pobreza, por ejemplo, mediante la mejora sostenida de la productividad agrícola y de la seguridad alimentaria.

19. **Seguridad humana: Reducir la vulnerabilidad y hacer frente a las conmociones.** ¿Cómo perciben la inseguridad los pobres? Como una dimensión importante de la pobreza. La promoción de la seguridad humana exige medidas que protejan a los pobres de posibles perturbaciones de las naciones y los hogares. También requiere enfrentarse a los riesgos de diversa naturaleza a los que se enfrentan los pobres: falta de alimentos, mala salud, desempleo, delincuencia, vejez, violencia doméstica, conflicto armado, desastres naturales y otros riesgos ambientales.

#### IV. Fomento de asociaciones efectivas para la reducción de la pobreza

20. La importancia creciente que se concede a las asociaciones con vistas a reducir la pobreza exige un replanteamiento global de las prácticas de cooperación para el desarrollo. La actuación de los organismos debe estar regida por seis principios:

Los enfoques asociativos, que faciliten y fortalezcan la titularidad local, deberían estar en la base de todos los esfuerzos de asistencia al desarrollo.

La titularidad nacional de las estrategias para la reducción de la pobreza, incluida la determinación local de las políticas y prioridades, debería respetarse y promoverse habitualmente en todas las interacciones con los socios.

El apoyo de los organismos a las estrategias nacionales para la reducción de la pobreza debería basarse en una valoración apropiada de los méritos, inconvenientes y aspectos positivos de cada estrategia.

La participación activa de una serie de socios y la potenciación de los pobres son factores vitales.

Una mejor coordinación y un compromiso a más largo plazo pueden contribuir a fortalecer las asociaciones y a aumentar el impacto obtenido.

Los esfuerzos en aras del desarrollo deben someterse a control y evaluación con la participación de los gobiernos socios y de los propios pobres, con el fin de valorar el respeto al principio asociativo y de garantizar y mantener los efectos favorables a los pobres.

21. **Las asociaciones válidas y productivas se basan en la confianza, en la responsabilidad mutua y en un compromiso compartido hacia el logro de determinados objetivos.** Las asociaciones funcionan mejor cuando se basan en relaciones recíprocas caracterizadas por una comprensión clara del papel y de las responsabilidades de los distintos socios, y cuando existe entre éstos un diálogo amplio y abierto. Con el fin de reforzar la confianza y el compromiso, los socios deben evaluar la actuación recíproca en cuanto al cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones convenidas.

22. Estos serían algunos de los posibles índices para evaluar la actuación de un país:

El alcance y el ritmo de los esfuerzos del gobierno para orientar las estrategias en una dirección que sea favorable a los pobres y que tenga en cuenta la perspectiva de género.

La calidad del diálogo en materia de políticas.

El alcance y la calidad de los procesos consultivos locales para desarrollar estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

El impacto de las políticas y programas de reducción de la pobreza.

23. Del mismo modo, debe valorarse la actuación de los organismos de desarrollo con el fin de determinar si:

- Las actividades de planificación y ejecución sirven de apoyo a estrategias dirigidas por el país, en coordinación con otros socios.
- Los organismos respetan y fomentan en su actuación la titularidad local.
- Se suministran los recursos de manera más flexible y previsible.
- La asistencia, incluidos los proyectos concretos, se integra en los marcos de gastos de los gobiernos socios.
- El apoyo de los organismos ha producido un impacto en la reducción de la pobreza.

24. ***Es necesario unir a todos los socios potenciales en el desarrollo para garantizar la titularidad, la sostenibilidad y la eficacia.*** La sociedad civil, el sector privado, el gobierno local, los sindicatos, los pobres, los organismos externos: todos deben participar en el diseño y la ejecución de las estrategias para la reducción de la pobreza. Esta diversidad de actores exige una mayor comunicación, reforzada por una estrecha cooperación, y la adecuada comprensión de las capacidades relativas y de las ventajas comparativas de los distintos socios. Los organismos de desarrollo pueden desempeñar un papel importante a la hora de fortalecer la capacidad de la sociedad civil para participar en el gobierno y de apoyar los mecanismos de consulta. Deben tenerse muy en cuenta las posibilidades de las organizaciones no gubernamentales, las Cámaras de Comercio y el sector empresarial como puntas de lanza de iniciativas eficaces e innovadoras para reducir la pobreza.

25. ***El asociacionismo implica el diálogo con el gobierno y más allá del gobierno.*** Es necesaria la participación de una amplia serie de interesados en el proceso de diálogo político para la elaboración de estrategias de reducción de la pobreza. Es preciso realizar un esfuerzo especial para garantizar, desde el principio, *una participación genuina que informe las decisiones y los resultados en materia de políticas* en estas consultas. Esto supone impulsar las estructuras democráticas locales e identificar a los actores de la sociedad civil que puedan hablar legítimamente en nombre de los pobres y que sean responsables ante ellos. También implica que es necesario hacer gala de precaución para no socavar la legitimidad de los gobiernos socios: por el contrario, deben respetarse sus esfuerzos por construir y consolidar sus instituciones constitucionales y democráticas.

26. ***Se deben asignar los recursos donde existan más posibilidades de reducción de la pobreza.*** Dado el volumen limitado de asistencia al desarrollo y la importancia de reducir la pobreza, es vital que los recursos de cooperación al desarrollo se utilicen de la manera más eficaz posible. Los criterios para la asignación por países deben tener en cuenta tanto el número como la proporción de personas muy pobres, e incluir asimismo una evaluación del posible grado de efectividad de la ayuda en el país socio de que se trate. Maximizar el impacto de la cooperación al desarrollo en la reducción de la pobreza supone:

- Concentrarse en los países más pobres, aunque es necesario prever cierta financiación destinada a otros países en desarrollo con pobreza muy extendida.
- Poner más el acento en los países de tamaño mediano y grande, donde se encuentra la gran mayoría de los pobres, aunque la ayuda *per capita* seguiría siendo significativamente más alta en los países más pequeños.



- Tener en cuenta los factores que determinan la eficacia de la ayuda según se desprende de la experiencia del CAD, que ha puesto de manifiesto la importancia del compromiso político en la lucha contra la pobreza, así como de un entorno político e institucional eficaz.
- Asegurarse de que la estrategia del país socio en materia de reducción de la pobreza es legítima, adecuada y apropiada.

27. **Ayuda a los socios que atraviesan grandes dificultades.** Las asignaciones de ayuda persiguen otros objetivos de desarrollo, además de la reducción de la pobreza. Entre ellos se cuentan la prevención de conflictos, los derechos humanos y la democracia participativa, la igualdad de géneros y el desarrollo sostenible. Existe también a veces la necesidad imperiosa de ayudar a los países para que se adapten a sacudidas externas, como es el caso de los refugiados que huyen de un conflicto en países vecinos, los desastres naturales o los cambios bruscos en el índice de comercio exterior, factores, todos ellos, que repercuten en los resultados económicos y en el desarrollo social.

28. **Colaboración estrecha con otros socios externos para hacer frente a situaciones que impliquen un dilema.** Los países con políticas e instituciones de desarrollo insuficientes precisan de apoyo para crear las condiciones que les permitan mejorar su rendimiento. Trabajar en asociación con dichos países, de maneras que contribuyan a promover la titularidad del país (pero asegurándose al mismo tiempo de que la ayuda es eficaz y tiene un impacto en la reducción de la pobreza) resulta seguramente problemático. ¿Qué ocurre cuando un gobierno socio no cumple, o sólo cumple parcialmente, sus intenciones o compromisos declarados? Las condiciones en materia de políticas (a menudo metidas en el mismo saco con determinado apoyo financiero y técnico) han ayudado en ocasiones a gobiernos con mentalidad reformista (y normalmente de reciente creación) a presentar programas de reforma. Pero, en general, las condiciones impuestas desde el exterior no han sido eficaces ni sostenibles ni han contribuido a fomentar la titularidad de los países, y lo más probable es que su efectividad sea aún menor en el caso de los países que carezcan de los elementos necesarios para la asociación. Las buenas prácticas más recientes avalan los siguientes enfoques:

- Debería reservarse a estos países una parte moderada de la asistencia.
- Los socios externos deberían tener una visión común en relación con el país socio y coordinar su cooperación para el desarrollo con otras acciones y políticas.
- La asistencia debería utilizarse para apoyar a las instituciones nacionales o locales sostenibles y a la sociedad civil, abordando especialmente los obstáculos que se oponen a un rendimiento adecuado: se inscribe aquí la renovación del diálogo político, el apoyo a las coaliciones locales para la reforma y el fortalecimiento de la capacidad local en materia de investigación y diálogo social.
- La cooperación al desarrollo podría también apoyar a las autoridades locales y a las ONG para aliviar la pobreza entre grupos concretos de la población con el fin de reducir su vulnerabilidad y de satisfacer necesidades de índole humanitaria.

29. **La reducción de la pobreza implica un proceso político.** Las reformas estructurales y políticas favorables a los pobres en los países socios plantean a menudo cuestiones políticas complicadas. Algunos grupos se aferran al poder, a sus privilegios y rentas. Otros están más dispuestos a emprender reformas y a aplicar políticas que favorezcan a los pobres. Los organismos de desarrollo, como es lógico, son reacios a verse implicados en asuntos políticos delicados de orden interno; pero, en todo caso, no pueden desentenderse de estas tensiones. Al prestar su apoyo a los esfuerzos del gobierno para implicar a la sociedad en el diálogo sobre opciones en materia de desarrollo, los organismos podrán entender mejor la dinámica social y política local, y establecer

alianzas y asociaciones estratégicas con grupos e instituciones de mentalidad reformista. Contribuyen también a hacer frente a este desafío los esfuerzos por fomentar las democracias pluralistas y participativas que den voz a los pobres.

**30. *La coordinación de la ayuda es una responsabilidad conjunta de todos los socios, aunque son los gobiernos socios los que deberían iniciarla y dirigirla.*** Los organismos externos deberían realizar esfuerzos de cooperación más ordenados y sostenidos con vistas a garantizar que se aplican enfoques coherentes y que se responde adecuadamente a las necesidades fundamentales y a las oportunidades de colaboración. Deben compartir más información con el fin de garantizar una verdadera coordinación y de permitir a los socios locales y externos aprovechar al máximo sus propios marcos de actuación. El desafío al que se enfrenta la comunidad de desarrollo es el de encontrar vías de colaboración que no mermen el protagonismo de los países ni supongan una carga extra para los países socios.

**31. *Es esencial una colaboración más estrecha con las instituciones multilaterales y regionales.*** Son cuatro los pasos prácticos para trabajar más eficazmente con estos organismos. En primer lugar, establecer contactos continuos y desde una fase temprana con el personal multilateral pertinente. En segundo lugar, llegar a un acuerdo sobre los papeles, responsabilidades y obligaciones respectivos de los distintos socios externos en los procesos estratégicos de reducción de la pobreza relativos a cada país. En tercer lugar, lograr que las reuniones periódicas de coordinación sean informales y operativas y se centren en los resultados. En cuarto lugar, cuando sea posible, normalizar y simplificar los acuerdos de financiación y de gastos.

## Recuadro 2.

### Programa de acción para la comunidad bilateral

En las Directrices se establecían las siguientes acciones prioritarias para los organismos bilaterales que cooperan con los países socios en la reducción de la pobreza:

- Apoyar las estrategias de reducción de la pobreza de las que sean titulares y que estén dirigidas por los países interesados, y basar la programación de los organismos en las necesidades y prioridades identificadas en dichas estrategias.
- Asignar una mayor asistencia para el desarrollo a los países en los que existen mayores posibilidades de reducir la pobreza, dado el número de personas en situación de pobreza absoluta, el grado de compromiso del gobierno para hacer frente a la pobreza y su actuación demostrada en materia de aplicación de políticas. Reservar fondos para los países que hagan frente a sacudidas externas o situaciones de conflicto y para los países con políticas de desarrollo muy poco sólidas.
- Reducir la carga que la cooperación al desarrollo supone para los socios locales combinando los esfuerzos (p. ej., misiones conjuntas, cooperación en la investigación, diagnósticos comunes, costes compartidos, etc.), facilitando los trámites administrativos (p. ej., simplificar, normalizar y armonizar, los trámites y procedimientos burocráticos; aceptar, siempre que sea posible, el diseño por los socios de las estrategias y documentos) y coordinando los enfoques y la actuación de los organismos.
- Invertir el tiempo y los recursos necesarios para establecer asociaciones verdaderas y recíprocas de reducción de la pobreza.
- Adaptar las estructuras y los métodos de trabajo de los organismos a los desafíos y necesidades de las asociaciones para la reducción de la pobreza (p. ej., reforzar la presencia en el terreno, flexibilizar la toma de decisiones sobre el terreno, impulsar la “facilitación” del personal y las aptitudes para lograr el consenso, aumentar la transparencia y la responsabilidad ante los demás socios).
- Trabajar más intensamente para desarrollar las capacidades humanas e institucionales en los países socios.
- Asegurarse de que se aplica una perspectiva de género en todas las políticas, programas e instrumentos.
- Integrar el desarrollo sostenible, incluidas las cuestiones ambientales, en los marcos estratégicos para la reducción de la pobreza.
- Adoptar, en la mayor medida posible, un marco temporal multianual para la programación y financiación en materia de reducción de la pobreza, como complemento de los planes fiscales y presupuestos multianuales de los gobiernos socios.
- Valorar la cooperación para el desarrollo en función de su impacto sobre la pobreza y desarrollar los sistemas y metodologías necesarios de control y evaluación.
- Promover y fortalecer los esfuerzos locales dirigidos a supervisar los programas para la reducción de la pobreza y la utilización de los recursos externos e internos en el contexto de los programas de alivio de la deuda.

- Fomentar el establecimiento de indicadores y objetivos locales en materia de reducción de la pobreza, y fortalecer las capacidades locales en el campo estadístico, analítico, de control y evaluación.

## V. Marcos e instrumentos de la programación por países

32. Para plasmar sus objetivos de reducción de la pobreza en programas más eficaces, los organismos deberían recurrir a los marcos estratégicos del país socio, y a una combinación equilibrada de instrumentos de ayuda y de buenas prácticas demostradas.

33. *Los programas de los organismos deberían aprovechar, en primer lugar y por encima de otras consideraciones, los marcos de desarrollo de los países socios.* En sus distintas adaptaciones a nivel nacional, los marcos de planificación promovidos por la comunidad internacional (como por ejemplo PRSP, NSSD, CDF y UNDAF/CCA<sup>3</sup>) tienen una importancia estratégica a la hora de plasmar los Objetivos Internacionales de Desarrollo en políticas y acciones a nivel nacional. Pero los marcos, estrechamente relacionados y a menudo engranados entre sí, deben racionalizarse para reducir la carga que supone para los países socios utilizar instrumentos de planificación múltiples. La solución ideal sería que los distintos marcos se fundiesen en una estrategia global única de reducción de la pobreza que integrase las prioridades económicas, sociales y ambientales.

34. *Las nuevas estrategias nacionales de reducción de la pobreza deberían ser el punto de partida para la asistencia externa.* Estas estrategias deberían estar dirigidas por cada país, ser participativas y de alcance global, y centrarse en los resultados. Los organismos deben aceptar formatos y normas diferentes. Deben ser conscientes de la capacidad de cada país, a menudo llevada al límite, adaptarse a ella y dar tiempo para que aumente la titularidad local. Deben establecer objetivos realistas, teniendo en cuenta la capacidad local para aplicar estrategias y reconociendo que una reducción de la pobreza sostenida no puede lograrse de un día para otro.

35. *Los organismos deben lograr que los programas por países se centren en mayor medida en la pobreza y tengan un mayor impacto.* Siguiendo con la tendencia de los países socios de desarrollar estrategias para la reducción de la pobreza, los programas por países de los organismos deberían centrarse en primer lugar en los objetivos de reducción de la pobreza identificados por el país socio interesado. Los organismos pueden desempeñar un papel crucial a la hora de promover la racionalidad de los procesos locales de formulación de políticas, compartiendo con los socios locales la información, análisis, estudios de diagnóstico, encuestas de usuarios, datos y otros conocimientos. Los programas deberían reflejar el conocimiento más profundo posible de la pobreza en ese país. Y, teniendo en cuenta lo que otros organismos de desarrollo estén haciendo en el país, deberían reflejar también las ventajas comparativas con que cuenta ese organismo.

36. *La programación por países debería consistir en una combinación de instrumentos de ayuda, aprovechando las sinergias.* Los instrumentos comprenden el apoyo financiero a los programas y proyectos nacionales, regionales y sectoriales. A menudo se utilizan éstos en combinación con el diálogo político y reforzados por la cooperación técnica, que con frecuencia se integra en el proyecto

<sup>3</sup> CDF: Marco Global de Desarrollo del Banco Mundial; PRSP: Documento Estratégico para la Reducción de la Pobreza; UNDAF/CCA: Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas / evaluación Común por Países; NSSD: Estrategia Nacional para un Desarrollo Sostenible.

o programa de que se trate. Cada instrumento tiene sus ventajas e inconvenientes, dependiendo del país socio. Pero, con el fin de garantizar la titularidad y la sostenibilidad, la comunidad de desarrollo debe pasar de los proyectos impulsados por los organismos a otras modalidades de cooperación que apoyen los programas dirigidos por el país socio. Esto implica que debe prestarse atención a la ayuda a programas y al apoyo sectorial, pero también puede lograrse mucho por la vía de proyectos, coordinándose todo ello para fomentar el liderazgo del país socio. La elección de los instrumentos y el equilibrio entre las acciones indirectas y las acciones centradas en un objetivo concreto debería basarse en un análisis de las necesidades del país elaborado a partir del diálogo con el gobierno y otros interesados.

*37. La ayuda a programas allana el camino para un diálogo continuado sobre políticas favorables a los pobres.* El apoyo a programas permite el desembolso de recursos financieros con costes de transacción mínimos. Al atribuir al país socio una mayor responsabilidad sobre las decisiones y la gestión financiera, este apoyo contribuye a afianzar los principios de asociacionismo y titularidad. En un entorno político, económico e institucional adecuado, la ayuda a programas en apoyo de una estrategia consistente para la reducción de la pobreza puede tener el máximo impacto. Pero, dada la fungibilidad de los recursos, es importante asegurarse de que la ayuda a programas sirve de apoyo a un programa de reformas sólido, fruto del acuerdo y sometido a control. El alivio de la deuda, que *de facto* presta ayuda basada en programas, se basa en principios similares.

*38. El apoyo sectorial puede contribuir a que se preste más atención a la pobreza y a la desigualdad.* Los programas sectoriales, incluidos los enfoques de ámbito sectorial, pueden fomentar la titularidad local, fortalecer las asociaciones y establecer un entorno institucional favorable a la reducción de la pobreza. Para aprovechar las ventajas de los nuevos enfoques de ámbito sectorial dirigidos a reducir la pobreza, los organismos deben enfrentarse a múltiples desafíos. Deben aceptar las estrategias sectoriales locales y promover un diálogo más centrado en la equidad del desarrollo social, especialmente en los sectores fundamentales de la sanidad y la educación. Deben conceder la máxima importancia, en sectores específicos, a los derechos de los pobres y a las diferencias entre los sexos. Deben también dar prioridad a la creación de capacidad a nivel local para formular políticas y ejecutar programas. Deben buscar la participación de la sociedad civil y fomentar las asociaciones con el sector privado. Y deben racionalizar los procedimientos de rendición de cuentas y presentación de informes. La concesión de esta clase de ayuda depende también de la capacidad del país socio para cumplir los niveles exigidos de rendición de cuentas y de gestión financiera en relación con el uso de fondos externos.

*39. Los proyectos dirigidos por los socios pueden tener un impacto duradero en la vida y el bienestar de los beneficiarios.* Los proyectos que abordan la pobreza tendrán un impacto máximo cuando se inscriban en un marco de desarrollo más amplio, como por ejemplo la estrategia nacional para la reducción de la pobreza o un programa sectorial. Tienen más posibilidades de contribuir de forma sostenible a la reducción de la pobreza cuando promueven la titularidad y la participación, se nutren de los conocimientos locales y se centran en aumentar las capacidades. Los proyectos deberían ser compatibles con el entorno institucional y cultural de que se trate, y contar con la aceptación del gobierno central, de las autoridades locales y de la sociedad civil. Los organismos deberían evitar un número excesivo de pequeños proyectos que afecten a un número limitado de personas y que impongan cargas desproporcionadas para la escasa capacidad del país socio. Deberían también apartarse, tanto en diseño como en ejecución, de la microgestión de arriba abajo, que puede desembocar en falta de sostenibilidad cuando se retira la financiación externa.

40. *El fortalecimiento de la propia capacidad de los socios para reducir la pobreza debería ser un objetivo prioritario de la cooperación técnica.* La cooperación técnica para la creación de capacidad, bien de carácter autónomo o dentro del marco de otros proyectos o enfoques de ámbito sectorial, debe desempeñar un papel importante y continuado. Para aumentar su impacto los organismos de desarrollo deben aplicar buenas prácticas de probada eficacia. En primer lugar, debe establecerse como objetivo estratégico la seguridad en las propias capacidades y el principio de la mínima intervención, más que el uso de la cooperación técnica para ejecutar los trabajos o cubrir las lagunas en las aptitudes locales. En segundo lugar, debe planificarse la cooperación técnica en el contexto de estrategias de reducción de la pobreza y programas sectoriales de carácter nacional, en lugar de formularse propuestas aisladas y dirigidas por los donantes. En tercer lugar, deben definirse los objetivos en términos de los resultados que pretenden lograrse, y no de las aportaciones que van a realizarse. En cuarto lugar, debe promoverse la capacidad de los expertos locales y prever, cuando sea necesario, la transmisión de conocimientos especializados por expertos internacionales. En quinto lugar, como en el caso de la ayuda para proyectos y de gran parte de la ayuda sectorial, deben fortalecerse las instituciones y capacidades existentes, tanto públicas como privadas, incluidas las universidades, en lugar de promover estructuras paralelas. Y, en sexto lugar, es preciso garantizar la sostenibilidad de los costes recurrentes y su inclusión en los presupuestos nacionales o locales. Estas buenas prácticas son aplicables asimismo a la cooperación financiera.

41. Por último, otros instrumentos cada vez más importantes en los programas de los organismos, tales como el alivio de la deuda, la ayuda humanitaria y el apoyo a la cooperación regional, pueden ser vitales para la reducción de la pobreza.

## **VI. Coherencia en materia de políticas**

42. La reducción de la pobreza exige políticas coherentes en la cooperación para el desarrollo. También exige coherencia en las políticas de cada gobierno miembro de la OCDE, con el fin de evitar que las políticas y acciones de otros departamentos del mismo gobierno debiliten los esfuerzos de ese miembro en aras de la reducción de la pobreza. Esta coherencia en materia de políticas para la reducción global de la pobreza debería figurar en el programa nacional de cada uno de los miembros. No cabe duda de que las políticas de los gobiernos distintas de las de cooperación al desarrollo pueden tener una importancia decisiva para reducir la pobreza en los países en desarrollo. Pensemos en los aranceles agrícolas y manufactureros y en las subvenciones de los países industrializados: se estima que provocan unas pérdidas anuales a los países en desarrollo de la misma magnitud que los flujos anuales de ayuda oficial al desarrollo. Estas pérdidas se multiplican por tres si incluimos las barreras no arancelarias y la regulación de los servicios relacionados con el comercio y de los derechos de propiedad intelectual.

43. La coherencia en materia de políticas es un desafío con una gran carga política, en el que están implicados los electorados y los intereses de cada país. Los gobiernos tienen un conjunto de objetivos muy amplio. Aun así, la reducción de la pobreza puede ahora adquirir más peso en relación con otros objetivos nacionales y lograr una mayor prioridad para una serie más amplia de responsables políticos. ¿Por qué? Porque la pobreza es una fuente de disfunción y de desorden en el mundo, con efectos indirectos adversos que pueden contribuir a la inestabilidad política, la degradación medioambiental, la migración ilícita, las epidemias y otros problemas internacionales.

44. Un paso fundamental para lograr la coherencia en materia de políticas es que las autoridades políticas al más alto nivel transmitan su compromiso, en todos los estamentos de su gobierno, para reducir la pobreza y adopten medidas tendentes a mejorar la coordinación política para conseguir una mayor coherencia. Casi todos los miembros del CAD han manifestado públicamente su firme compromiso con la reducción de la pobreza. El reto siguiente es que este compromiso se extienda a todos los sectores del gobierno y se use como punto de referencia a la hora de formular y de ejecutar las políticas. Las áreas políticas más importantes son el comercio y la inversión internacionales, la agricultura y la seguridad alimentaria, los recursos naturales y el medio ambiente, las cuestiones sociales, el gobierno y los conflictos.

45. Lograr la coherencia de las políticas en todos los estamentos del gobierno es un proceso complejo, pero hay medios para lograr muy buenos resultados. Algunos ejemplos son la articulación de un mecanismo político, como podría ser un grupo de trabajo interinstitucional, para el intercambio y la consulta entre los ministerios y departamentos gubernamentales y en el seno de cada uno de ellos; la elaboración de una serie de directrices políticas sobre reducción de la pobreza dirigidas a todos los estamentos gubernamentales; el examen sistemático de la legislación para comprobar su coherencia política con la reducción de la pobreza; y el establecimiento de grupos de trabajo interministeriales para temas de nueva aparición, como la prevención de los conflictos.

46. Los organismos de desarrollo deben desempeñar un importante papel a la hora de impulsar los objetivos de desarrollo y de garantizar la articulación de mecanismos para lograr, en la práctica, la coherencia política. Estos mecanismos se aplicarían, por supuesto, a los objetivos de desarrollo y también a los demás objetivos nacionales. Las reuniones formales son una herramienta de gran valor para mejorar la coherencia, pero también es esencial una cultura de contactos informales.

## **Recuadro**

### **Lista ilustrativa sobre coherencia política para la reducción de la pobreza**

En el año 2000 el Consejo Ministerial de la OCDE y la Reunión de Alto Nivel del CAD acordaron la creación de una lista de condiciones esenciales sobre la coherencia de las políticas que sirviera como punto de referencia para las políticas públicas de los países miembros. Las Directrices contienen una lista de control. Abarca una serie de cuestiones que inciden en el desarrollo. La lista de control tiene un carácter más ilustrativo que definitivo, y tiene la función de exhortar a los gobiernos miembros para que integren sistemáticamente el desarrollo y los temas relativos a la pobreza en todas las áreas pertinentes de formulación de políticas. Se ha elaborado a partir de consultas con una amplia gama de especialistas de la OCDE en materia de políticas. Ha sido concebido como un documento de consulta conciso y autónomo que pueda ser utilizado por los distintos colectivos con responsabilidad política en los gobiernos miembros, y también que promueva y sirva de guía a futuros trabajos sobre temas de coherencia de las políticas elaborados en el seno de la propia OCDE.

## VII. Es preciso cambiar nuestro modo de pensar y de actuar

47. Los organismos deben estudiar el modo en que van a enfrentarse a los cambios institucionales necesarios para reconfigurar la relación tradicional *donante-país beneficiario* de manera que pase a ser una relación basada en el principio de asociación, sujeta a las propias prioridades del gobierno del país en desarrollo y facilitada por los conocimientos compartidos y el diálogo político. Esto puede exigir cambios importantes en sus estructuras organizativas, sus prácticas, sus sistemas de incentivos y su cultura. Un programa de cambios con posibilidades de éxito debe abordar las siguientes cuestiones:

48. ¿Cómo integrar el objetivo de reducción de la pobreza en todas las operaciones de los organismos de desarrollo?

- Un liderazgo fuerte tanto a nivel político como a nivel de formulación de políticas debería atraer y canalizar *el interés y el compromiso* de todo el personal, de los organismos gubernamentales y de la sociedad civil con el fin de que apoyen de manera más decidida y contundente los esfuerzos en materia de reducción de la pobreza de los países socios. *También debe existir una visión institucional, un marco y una estrategia política claros* para ayudar a los socios a reducir la pobreza, incluida la programación por países, los enfoques sectoriales y las intervenciones basadas en proyectos. El objetivo de reducción de la pobreza debe informar todos los procesos de planificación pertinentes del organismo y utilizarse como criterio de referencia en los procedimientos de control de los programas y proyectos.
- El enfoque multidimensional en materia de reducción de la pobreza pone de manifiesto la necesidad de considerar la conveniencia de *reconfigurar las estructuras organizativas con el fin de facilitar una mejor coordinación y el aprovechamiento recíproco de la experiencia respectiva*, así como el intercambio de conocimientos entre los organismos. Las buenas prácticas en este ámbito aúnan dos enfoques: responsabilizar a la totalidad del personal de promover la reducción de la pobreza y designar “coordinadores” o “adalides” de la reducción de la pobreza que impulsen la acción y el cambio y aprendizaje institucionales. Estos coordinadores necesitarán recursos y autoridad para ser efectivos.
- *Los organismos necesitarán personal con una gama más amplia de especialización* (también en cuestiones transversales como el género, el buen gobierno, el medio ambiente y los enfoques participativos). Deberán proporcionar apoyo especializado en materia de pobreza a las oficinas de campo (incluidos conocimientos macroeconómicos y técnicos). Esto puede lograrse mediante personal residente en el país o en centros regionales, apoyado por el personal de la sede central del organismo. Se necesitarán programas de formación que versen sobre cuestiones y técnicas de reducción de la pobreza, con el fin de desarrollar la capacidad del personal para responder con conocimiento y perspectiva.
- *La generalización de la perspectiva de reducción de la pobreza requiere también que se fomente el trabajo en equipo, traspasando las fronteras profesionales* para así enfrentarse de manera más eficaz a la naturaleza multidimensional de la pobreza y para superar los enfoques limitados a un sector o basados en la oferta. Esto tendrá consecuencias en la distribución y gestión de personal por parte de los organismos.

49. ¿Cómo pueden los organismos trabajar más eficazmente con socios diversos bajo el liderazgo de los gobiernos y sobre el terreno?



- Debe reducirse la carga creada por los múltiples requisitos administrativos y financieros y por la insuficiente coordinación de las políticas y actividades de cada organismo. Debe hacerse un esfuerzo para normalizar, simplificar y armonizar las prácticas, procedimientos y requisitos sobre elaboración de informes, adecuándolos a los requisitos del propio organismo en materia de contabilidad. El apoyo al desarrollo de la capacidad local en materia de responsabilidad y transparencia (gestión financiera, contabilidad, control) contribuirá a fortalecer los niveles de confianza del organismo y a alinear los sistemas y procedimientos del mismo con los de los socios de los países en desarrollo. No es necesario que esta creación de capacidad la realice cada organismo individualmente, sino más bien mediante la asistencia coordinada entre ellos.
- Los organismos deben también reforzar su capacidad institucional con vistas a apoyar a los gobiernos socios para que elaboren sus propias estrategias de reducción de la pobreza y para que interactúen de manera más eficaz con otros socios y partes interesadas. Esto puede requerir un cambio en las actitudes del organismo hacia el papel de la sociedad civil en los procesos de formulación de políticas. Los miembros deben ser realistas en cuanto al tiempo necesario para generar un apoyo de amplia base a las estrategias de reducción de la pobreza y en cuanto a los recursos que esto implica para los gobiernos socios, especialmente cuando la capacidad sea débil.
- La descentralización de los recursos de personal y de la toma de decisiones sobre el terreno puede servir de ayuda de distintas maneras. Puede mejorar su comprensión de las condiciones de pobreza locales y aumentar su capacidad de respuesta a las circunstancias locales cambiantes. Y puede también fortalecer el trabajo en equipo en disciplinas distintas y promover el diálogo y el principio asociativo mediante una interacción estrecha y continuada con otros socios locales.
- Las decisiones en materia de descentralización deberán oponer las ventajas mencionadas a otros posibles factores negativos, como el incremento de los costes o el uso o dispersión excesivos de los conocimientos técnicos institucionales. Además, una mayor descentralización no es necesariamente una solución factible y/o apropiada para los organismos de ayuda al desarrollo más pequeños, dados los costes adicionales conexos y los esfuerzos adicionales necesarios para garantizar la calidad de la programación y de la rendición de cuentas a nivel local. Esto supone un nuevo argumento a favor de intensificar la colaboración y de compartir los conocimientos y la información entre los organismos, así como de recurrir en mayor medida a los expertos locales.

50. ¿Cómo pueden los organismos fortalecer la capacidad y la motivación del personal para trabajar en asociación?

- La dirección debe hacer hincapié en el desarrollo de las aptitudes que favorecen el trabajo asociativo (facilitación, diplomacia, negociación, experiencia en coordinación) y crear oportunidades para el intercambio de personal, el aprendizaje y el trabajo en equipo.
- La contratación del personal y las estructuras de incentivos (para el personal permanente, temporal y diplomático) deberían centrarse en gran medida en las aptitudes y en la actuación dirigidas a la reducción de la pobreza y al crecimiento favorable a los pobres, en la capacidad para trabajar en equipo y en los esfuerzos para iniciar y mantener la coordinación con los demás miembros del personal y con otros socios.

51. ¿Cómo pueden las estructuras y prácticas organizativas promover una mayor coherencia política en los gobiernos de los miembros?

- Los esfuerzos para mejorar la coherencia en materia de políticas apuntan a la necesidad de articular o de mejorar los mecanismos para superar las contradicciones o mitigar los efectos de políticas gubernamentales contradictorias. También se necesita asignar tiempo del personal y recursos para identificar y analizar las cuestiones pertinentes y para interactuar en diferentes foros nacionales y globales. Una interacción más estrecha y coherente entre los organismos y otros departamentos de los gobiernos en sus relaciones con las instituciones multilaterales es una de las claves para lograr una mayor coherencia en los esfuerzos de cooperación para el desarrollo.

## VIII. Cómo lograr nuestros objetivos

52. La cooperación para el desarrollo centrada en unos objetivos definidos y una mayor coherencia en materia de políticas pueden contribuir en gran medida a reducir la pobreza en los países en desarrollo. Sin embargo, el impacto será reducido si no se cuenta con la iniciativa, los esfuerzos y los recursos de otros socios, incluidos los gobiernos socios, la sociedad civil, el sector privado y, muy especialmente, los propios pobres. Para lograr nuestros objetivos necesitamos unir todas nuestras fuerzas. Estas *Directrices* proporcionan información, experiencia y orientaciones comunes que pueden ayudar a los organismos bilaterales a trabajar de manera más coordinada y colegiada con los países socios, entre ellas mismas y con las instituciones multilaterales. Todos los socios del desarrollo deben unir sus esfuerzos para garantizar que el progreso en este nuevo siglo esté realmente protagonizado por los propios interesados y para que nadie quede fuera del proceso.

Este *Resumen* es la traducción de extractos de:  
***The DAC Guidelines : Poverty Reduction***  
***Les lignes directrices du CAD : La réduction de la***  
***pauvreté***

© 2001, OCDE

La publicación original se encuentra a la venta  
en el Centro de la OCDE en París:  
2, rue André-Pascal, 75775 Paris Cedex 16, France,  
y en [www.oecd.org/bookshop](http://www.oecd.org/bookshop).

Todos los *Resúmenes* se  
pueden obtener de forma  
gratuita en el OECD Online  
Bookshop en  
[www.oecd.org/bookshop](http://www.oecd.org/bookshop).

Estos *Resúmenes* han sido  
preparados por la unidad de  
Derechos y Traducción de la  
Dirección de Relaciones  
Públicas y Comunicaciones.  
email : [rights@oecd.org](mailto:rights@oecd.org)  
Fax: +33 1 45 24 13 91



© OCDE, 2002

Se autoriza la reproducción  
del presente *Resumen*,  
siempre y cuando se  
mencionen la nota de  
copyright de la OCDE y el  
título de la publicación  
original arriba indicado.